



## COMUNICADO N° 028-2019/IN/VSP/DGSC

La Dirección General de Seguridad Ciudadana – ST – CONASEC, mediante el presente comunica a los Presidentes de los CORESEC lo siguiente:

1. Se viene consolidando la información cursada por ustedes, sobre la recepción de los Planes de Seguridad Ciudadana de los COPROSEC y CODISEC de sus respectivas regiones, de conformidad a lo establecido en la Directiva N° 001-2015-IN (anexo 18).
2. Los Comités Regionales son los responsables de informar sobre los PLSC de su región, conforme a lo señalado en el Anexo 18 de la Directiva N° 001-2015-IN.
3. Al respecto, se les solicita se sirvan disponer las acciones necesarias para que los COPROSEC y CODISEC que a la fecha no han cumplido con remitirles sus respectivos Planes de Seguridad Ciudadana (Ver Anexo citado), a la mayor brevedad cumplan con presentarlos, remitiendo una copia virtual del PLSC y una copia del cargo de recepción de la instancia correspondiente; es responsabilidad de los CORESEC la remisión de la información requerida.
4. El registro de los Comités de Seguridad Ciudadana, que al -1JUL2019 no presentaron sus planes, fue cursada a los correos electrónicos de su representada y Secretarios Técnicos.

San Isidro, 27 de Agosto del 2019

**DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

.....  
CÉSAR AUGUSTO GENTILE VARGAS  
GRAL. PNP (r)  
Director General  
Dirección General de Seguridad Ciudadana  
MINISTERIO DEL INTERIOR